

COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN —CODI—

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS

Mecanismo de Participación 2.

La convocatoria está dirigida a las IES públicas interesadas en adelantar proyectos de adecuación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de CTel o investigación creación, cuya necesidad se encuentre alineada con un documento estratégico institucional vigente.

La Vicerrectoría de Investigación informa que el Comité para el Desarrollo de la Investigación—CODI, en su reunión N° 779 de marzo 19 de 2019, siguiendo las directrices establecidas de la CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS en el Mecanismo de Participación 2, en el cual SÓLO se puede presentar **(1) una propuesta por IES Pública¹**, decidió:

Hacer una convocatoria interna para presentar propuestas que permitan articular una propuesta institucional con el fin de invertir el recurso en la adquisición de equipos robustos para el desarrollo de actividades de CTel que respondan a prioridades institucionales, y en la que puedan participar de manera sinérgica las tres áreas académicas de la Universidad según el Acuerdo Superior 01 de 1994 (Área de la Salud, Área Ciencias Exactas y Naturales, Ingenierías y Ciencias Económicas, y Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes). Esta propuesta institucional se fortalecerá con recursos CODI para el fortalecimiento de la Infraestructura y se integrará de al menos tres (3) propuestas internas en las que se beneficien un mínimo de diez (10) grupos de investigación por cada una de ellas. Estas propuestas deberán permitir la adquisición de equipos robustos de vanguardia para la Universidad que impacten en el incremento de las capacidades de investigación y excelencia científica de la Universidad, y que permitan resolver problemáticas departamentales y regionales, a través del trabajo conjunto.

¹ Dentro de la Región del Eje Cafetero (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda) se financiarán tres (3) propuestas de proyectos del mecanismo de participación 2.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Monto Total: SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.000). DOS MIL MILLONES (\$2.000.000.000) del SGR (Convocatoria para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las instituciones de educación superior públicas), adicionalmente, la Universidad aportará CUATRO MIL MILLONES (\$4.000.000.000) del presupuesto del CODI: DOS MIL MILLONES de la vigencia 2018 y DOS MIL MILLONES de la vigencia 2019. Se reciben propuestas internas por montos superiores a \$1.000 millones y de hasta \$1.500 millones para la compra del equipo robusto que incluya todos los costos asociados². La adecuación de infraestructura, materiales e insumos para la instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento tendrá una partida adicional para todas las propuestas aprobadas de hasta \$500 millones de pesos³. Se podrán incluir recursos frescos provenientes de otras fuentes UdeA⁴ los cuales se deben registrar y anexar el(los) aval(es) correspondiente(s).

En el proceso de articulación de la propuesta institucional a partir de las propuestas internas aprobadas, se incluirán los costos asociados a la interventoría (si aplica) y aquellos asociados al mantenimiento de los equipos robustos a cargo de la Universidad de la contrapartida en recursos frescos de por lo menos \$600 millones (Acta CODI 769 de 2018). Para este efecto y cualquier otro relacionado con la articulación de la propuesta institucional, el CODI podrá aprobar cambios presupuestales de manera que se garanticen criterios de excelencia, transparencia y equidad.

Tiempo de ejecución técnica y financiera: 24 meses.

Cronograma

Actividad	Fecha
Los grupos interesados deberán enviar ficha técnica (formato adjunto) a la Sede de Investigación Universitaria SIU, correo: coorproyectossiu@udea.edu.co , con copia a: viceinvestigacion@udea.edu.co , quien se encarga de avalar el cumplimiento de los requisitos.	Hasta abril 23 de 2019

² El valor de los equipos a importar (si aplica) deben incluir el costo del bien en moneda extranjera (con tasa de cambio proyectada), y los costos de transporte internacional, gastos de nacionalización ante la DIAN, y demás costos asociados con el agente de aduana, transporte terrestre, comisiones bancarias por giro al exterior, entre otros (capacitaciones técnicas, garantías, etc). Por favor apoyarse con la División de Servicios Logísticos de la Universidad.

³ Para este proceso se contará con el apoyo de la Sede de Investigación Universitaria, quien gestionará el procedimiento ante la División de Infraestructura Física.

⁴ Recursos frescos provenientes por ejemplo de los grupos de investigación, apoyo de unidades académicas involucradas, proyectos con recursos asignados para equipos, entre otros.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Periodo de ajustes de requisitos	Hasta abril 26 de 2019
Evaluación propuestas	Hasta abril 30 de 2019
Publicación resultados convocatoria interna	Mayo 2 de 2019
Articulación de propuestas internas aprobadas para la consolidación de propuesta institucional	Hasta mayo 6 de 2019
Presentación de propuesta institucional ante el CODI	Mayo 7 de 2019
Periodo de ajustes del proyecto institucional	Hasta mayo 10 de 2019
Presentación de proyecto institucional ante Comité Rectoral	Mayo 13 de 2019
Periodo de ajustes del proyecto institucional	Hasta mayo 14 de 2019
Envío de propuesta institucional al Comité de Asuntos Financieros (CFA)	Mayo 15 de 2019
Solicitud de aval por parte del Consejo Superior Universitario	Mayo 28 de 2019

La convocatoria en Colciencias cierra el día 31 de mayo de 2019, 4pm.

Evaluación, elegibilidad y orden de priorización de las propuestas:

- El proceso se desarrollará con los mismos *ítems* y ponderación asignada en la sección 12.2 de los términos de referencia de la convocatoria Colciencias por una terna designada por el CODI.

Condiciones de participación de las propuestas:

- Se deberá formular la propuesta e incluir anexos de acuerdo con los lineamientos de este documento y los que se definen en la Guía para la presentación de la propuesta (ver adjunto). Recuerde revisar cuidadosamente y apoyarse en las directrices del Anexo 5 de la convocatoria de Colciencias.
- Se debe tener el aval de al menos dos áreas, y la participación de por lo menos 5 grupos de cada una de las áreas involucradas, de manera que la propuesta beneficie a mínimo diez (10) grupos de investigación de la

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Universidad y reconocidos por Colciencias. Cada grupo que aspire a ser usuario de la infraestructura, deberá entregar un aval para su adquisición, justificando la razón (proyectos actuales y futuros) por la cual apoya la propuesta.

- Realizar el estudio de sostenibilidad económica que garantice su mantenimiento y operación en el tiempo (ver adjunto).
- Se debe tener el aval del Comité de Planta Física del espacio físico donde se ubicará la infraestructura a adquirir. Este espacio debe permitir que se cumplan las condiciones técnicas obligatorias para el correcto funcionamiento del equipo a instalar.
- Incluir posibles alianzas a nivel regional, nacional e internacional a través de cartas de intención, evidenciando la manera en la cual la infraestructura puede favorecer el fortalecimiento de capacidades investigación y redes de colaboración.
- La infraestructura a ser adquirida debe claramente favorecer la articulación misional, así como la generación de productos de investigación, innovación y formación. En caso que el equipo solicitado (o similar) se encuentre en las instalaciones de la Universidad, deberá incluir una justificación válida desde lo técnico, tecnológico, de la aplicación y/o demanda del uso del equipo que demuestre su necesidad y conveniencia de la compra.
- Tener impacto demostrable en al menos (1) una región donde la Universidad tiene asiento.
- Evidenciar que la propuesta presentada está alineada con el PAED del departamento de Antioquia. Los focos temáticos del PAED se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/listos-los-retos-en-ctei-para-el-desarrolloregional-los-codecti-ya-los-definieron.
- Evidenciar la relación del proyecto propuesto con el PDI 2017-2027 y el PAI 2018-2021 de la Universidad.

Compromisos obligatorios:

- Desarrollar el proyecto conforme es aprobado.
- Presentar informe de avance de proceso de adquisición a los seis meses del desembolso de los recursos y al finalizar la instalación.
- Entregar en dos años, después de estar funcionando la infraestructura adquirida, mínimo diez (10) artículos de clasificación Top, según la tabla de aceptación de productos derivados de investigación aprobada por el CODI, preferiblemente en revistas de acceso abierto, y diez (10) productos de apropiación social del conocimiento o de desarrollo técnico y tecnológico.
- Entregar en el momento de cierre del proyecto un reporte indicando el número y tipo de estudiantes beneficiados, los programas académicos a los cuales pertenecen, y la manera como se beneficiaron.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

- Presentar un informe de la infraestructura adquirida, luego del primero y del segundo año de instalación, en el que se evidencie el beneficio para cada uno de los grupos que avalaron la propuesta de acuerdo con los indicadores relacionados en el PAI 2018-2021.

Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas, así como la interpretación del contenido de esta Convocatoria, serán resueltas por el Comité para el Desarrollo de la Investigación-CODI-.

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN